

**Instituto Federal de Telecomunicaciones
Unidad de Competencia Económica**

**Lista Diaria de Notificaciones
del día 07 de enero de 2014**

La presente lista se emite con fundamento en los artículos 65, fracción III, 69 y 70 del Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica, así como 4, fracción IV inciso f), 22, fracción VI, y 29, fracción XX, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Expediente	Área	Objeto	Agente económico	Fecha de emisión	Fecha de lista	Fe de erratas
E-IFT/UC/DGIPM/CP/0003/2013	UCE	Se ordena el inicio de investigación por denuncia respecto de hechos que pudieran constituir una supuesta concentración prohibida en términos del artículo 16 y 17 de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) en los mercados de telefonía móvil; telefonía fija; provisión de acceso a internet de banda ancha; enlaces dedicados; interconexión; televisión restringida; televisión abierta; publicidad en medios de comunicación; y, contenidos audiovisuales y de audio a nivel nacional e internacional.- Se ordena enviar para su publicación en el Diario Oficial de la Federación el extracto del acuerdo de inicio de esta investigación.- Las notificaciones se realizarán de conformidad con lo ordenado en los artículos 65, 66, 67 y 69 del Reglamento de la LFCE.- Se ordena clasificar como confidencial la información señalada.	---	04/12/13	07/01/2014	--

Georgina Kary Santiago Gatica
Jefa de la Unidad de Competencia Económica